

Acta que se levanta para hacer constar el fallo de la Invitación No: IEPC/CCAEAyS/OA/I006/2019 relativa a la Contratación de Adquisición de Uniformes, solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, siendo las 12:00 doce horas del día ocho de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina de la Secretaria Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios	
Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
Smirna Hernández Serna	Secretaria Técnica
Guillermo Arturo Rojo Martínez	Vocal
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
Ernesto López Hernández	Vocal
Oscar Darío Cabral Chávez	Vocal Suplente
Miguel Trujillo López	Representante de la Contraloría General y Testigo de Asistencia

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Con fecha 18 de febrero de 2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le confieren los Lineamientos antes citados, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- UNIFORMES FROGS, S.A. DE C.V.
- UNIFORMES FALCONI S.A. DE C.V.
- STITCH S.A. DE C.V.
- PROMOTEAM
- CONSORCIO INMOBILIARIO DE CHIAPAS M&M S.A. DE C.V.
- EXON TRADE, S.A. DE C.V.
- OPERADORA COMERCIAL DEL VALLE ZOQUE S.A. DE C.V.

2.- Con fecha veintiséis de febrero durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de tres propuestas técnicas y económicas, de los siguientes participantes:



-Con folio 0165, siendo las 13:7 horas, el participante **PROMOTEAM** presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y económica solicitadas en las bases de esta invitación, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con folio 0166, siendo las 13:48 horas, el participante **EXON TRADE, S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y económica solicitadas en las bases de esta invitación, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con folio 0167, siendo las 13:49 horas, el participante **OPERADORA COMERCIAL DEL VALLE ZOQUE S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y económica solicitadas en las bases de esta invitación, mismas que forman parte integrante de esta Acta.

3.- Acto seguido el Comité llevó a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido por el artículo 43 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinando que las tres empresas participantes no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en el Punto 4.2 de las Bases.

Por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Comité procede a **declarar desierta esta invitación** derivado a que no cuenta con 3 propuestas susceptibles para analizarse técnicamente. Por lo que se procederá a realizar una segunda invitación para la contratación del servicio requerido.

4.-Con fecha 26 de febrero de 2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le confieren los Lineamientos antes citados, realizó la Segunda Invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- **JORGE LUIS VILLATORO CORDOBA**
- **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **PROMOTEAM**

5.- Por lo anterior con fecha seis de marzo, durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió propuestas una propuesta técnica y económica del siguiente participante:

-Con folio 172, siendo las 09:32 horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

6.- Acto seguido se reunió el Comité para llevar a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener la propuesta técnica y económica de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinando que la empresa **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** cumplió con todo.

7.- Siguiendo el desahogo de este acto, los miembros del comité de adquisiciones proceden a la apertura económica del participante que cumplió en su propuesta técnica, Indicándose a continuación la oferta económica en el que se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA):

El licitante **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** presenta una cotización total de \$100,572.00 (Cien Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta el cumplimiento total del Pedido y Contrato.



Haciendo la debida aclaración que el licitante **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** que cumplió con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedando sujeta a la evaluación técnica y económica en forma cualitativa, que deberá practicarse a la documentación que presentaron; dicha evaluación será realizada en el aspecto administrativo, técnico, legal y financiero, quedando sujeta la misma al cumplimiento de los puntos señalados en la invitación y Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto. Asimismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al área requirente que al evaluar la propuesta técnica, funden y motiven en su dictamen técnico, las razones de incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 08 de marzo de 2019, a las 12:00 horas, de conformidad con los lineamientos antes citados.

### FALLO

Acto seguido, se procedió a realizar por parte de los integrantes del Comité el análisis y evaluación técnica del dictamen presentado por el área requirente, la revisión y evaluación de la propuesta económica de la empresa participante, donde se advierte que la empresa **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en esta invitación restringida, valorando precios, tiempo de entrega, condiciones de pago y capacidad legal y financiera.

A efecto de contar con más elementos que permitan optar por la mejor propuesta, se procede a realizar el análisis y verificación del cuadro comparativo de precios y estudio de mercado realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales siendo estos precios aceptables por los proveedores participantes ya que se encuentran a valor de mercado.

Así mismo el comité verificó las muestras presentadas por parte del proveedor, definiendo el tipo de tela, modelos y color de los uniformes para el personal de este Organismo Electoral Local, determinando las siguientes especificaciones:

- Guayabera cuello mao, alforzada y bordada al frente
- Tela Chanel, ancho 260 mc, composición 59% ALG. 41% POL.
- Color Gris

Por lo anterior, este Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo previsto con los artículos 15, fracción VIII, y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, acuerdan aprobar por unanimidad de votos asignar a la empresa **CONSORCIO TEXTIL Y COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, la contratación del Adquisición de Uniformes, por garantizar las mejores condiciones de precio de mercado, al ofertar un monto global de \$100,572.00 (Cien Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta el cumplimiento total del Pedido y Contrato., así como también garantizar calidad y oportunidad, con la finalidad de obtener el mejor aprovechamiento de las partidas presupuestales del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar respecto al fallo de la invitación número IEPC/CCAeAyS/OA/I006/2019, se da por concluido su desahogo siendo la 13:20 trece horas veinte minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.



**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

**Nidia Yvette Barrios Domínguez**  
Presidenta del Comité

**Smirna Hernández Serna**  
Secretaria Técnica

**Guillermo Arturo Rojo Martínez**  
Vocal

**Carolina del Carmen Zenón Estrada**  
Vocal

**Ernesto López Hernández**  
Vocal

**Oscar Darío Gabra Chávez**  
Vocal Suplente

**Miguel Trujillo López**  
Representante de la Contraloría  
General y Testigo de Asistencia

**PROVEEDOR PARTICIPANTE**

**Rubén Molina López**  
REPRESENTANTE DE CONSORCIO TEXTIL Y  
COMUNICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

**RAZÓN.-** Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CCAeAyS/OA/I006/2019 del ocho de marzo de 2019.



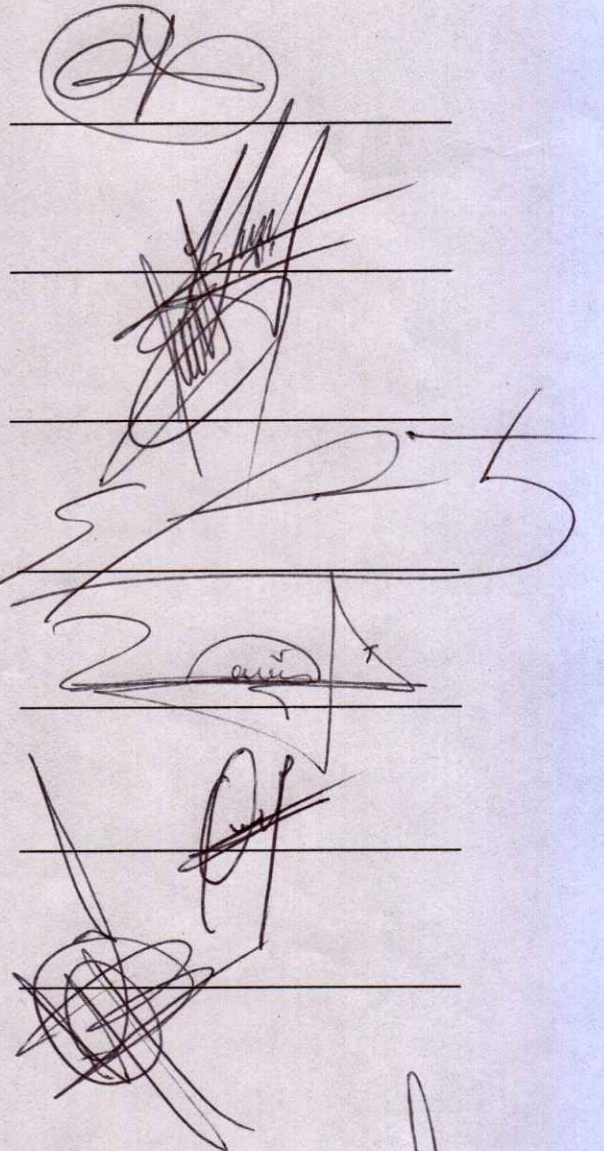
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
08 DE MARZO DE 2019, 12:00 HORAS.**


**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS  
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE  
ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA OFICINA DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN  
IEPC/P/SA/CCAeAyS/S.EXT/006/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y  
UNIFORMES.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

- 1.- C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ
- 2.- C. SMIRNA HERNÁNDEZ SERNA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
- 3.- C. ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
VOCAL
- 4.- C. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ  
VOCAL
- 5.- C. CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA  
VOCAL
- 6.- C. OSCAR DARÍO CABRAL CHÁVEZ  
VOCAL SUPLENTE
- 7.- C. MIGUEL TRUJILLO LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y  
TESTIGO DE ASISTENCIA.



The right side of the page contains handwritten signatures and scribbles corresponding to the list of attendees. The signatures are written over horizontal lines. The first signature is a circular scribble. The second is a large, dense scribble. The third is a large, sweeping scribble. The fourth is a large, sweeping scribble. The fifth is a large, sweeping scribble. The sixth is a large, dense scribble. The seventh is a large, dense scribble.



A small handwritten signature or mark at the bottom right of the page.